

**INFORME DE GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO
VIGENCIA 2022**

1. INTRODUCCIÓN.

La Ley 87 de 1993 define a la Oficina de Control Interno, como uno de los componentes del sistema de control interno, del nivel directivo, encargada de medir la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la evaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos. Es decir que, mediante la labor evaluadora se determina la efectividad del sistema de control de la entidad, con el objetivo de contribuir a la Alta Dirección en la toma de decisiones que orienten el accionar administrativo hacia la consecución de los fines estatales.

En esta misma línea se establece que el diseño, implementación y mantenimiento del sistema de control interno y la ejecución de los controles establecidos es una responsabilidad del representante legal y de los líderes de los diferentes procesos de la entidad. Es así, como la función de la Oficina de Control Interno es brindar una seguridad razonable en el adecuado diseño de los controles, y del funcionamiento eficaz de los mismos, favoreciendo la consecución eficiente de los objetivos institucionales en el cumplimiento la misión institucional.

Así las cosas, entendida la función transversal que cumple la Oficina de Control Interno dentro de la estructura organizacional de la Institución, en observancia de los principios de transparencia y eficiencia en el desarrollo de la función pública, se presenta este informe de la gestión administrativa adelantada por la Oficina de Control interno durante la vigencia 2022, presentando de manera tangencial las acciones adelantadas, los resultados significativos y los beneficios alcanzados para la Institución Universitaria.

2. OBJETIVO.

Evidenciar la gestión realizada por la Oficina de Control Interno en la Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, a través de la exposición de mediciones, análisis, evaluaciones y resultados de las auditorías y seguimientos realizados en cumplimiento de los principios de la administración pública y los roles del control interno.

3. ALCANCE.

Gestión realizada por la Oficina de Control Interno de la UNIAJC, correspondiente a la vigencia 2022.

4. CRITERIOS.

- Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.*



- Circular No. 4 de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno: La Evaluación Institucional a que se refiere la presente circular será anual y se efectuará respecto del año anterior durante el mes de enero de la siguiente vigencia, de manera tal que se entienda como parte integrante del Informe Ejecutivo Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno, que debe remitir el Jefe de la Oficina de Control Interno, Auditor Interno, Asesor o quién haga sus veces a los Representantes Legales y Jefes de las Entidades y Organismos del Estado a más tardar el 30 de Enero de cada año, conforme a lo establecido en el literal e) del artículo 8 del Decreto 2145 de 1999, concordante con el artículo 2 del Decreto 2539 de 2000.
- Decreto 1499 de 2017 “*Por medio del cual se modifica el Decreto [1083](#) de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015*”
- Decreto 648 de 2017 “*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública*”.
- Decreto 403 de 2020 “*Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal*”.
- Acuerdo 022 de 2007 Consejo Directivo UNIAJC - Estatuto General de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.

5. METODOLOGÍA.

La Oficina de Control Interno de la UNIAJC, adelanta su actuar administrativo de acuerdo al Plan Anual de Auditorías aprobado por el representante legal de la Institución Universitaria, por lo cual, la gestión efectuada durante la vigencia 2022 será presentada en torno al cumplimiento del referido plan, en un ejercicio de revisión adelantado por el equipo técnico y profesional al servicio de la dependencia y en liderazgo de la Jefe de Control Interno.

6. GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2022.

La Oficina de Control Interno, como dependencia del nivel asesor de la UNIAJC, cuyas funciones son transversales a todos los procesos misionales y de apoyo de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, y cuya existencia obedece a la voluntad de la Constitución Política de 1991, entendiendo el control interno como la principal garantía para la transparencia, eficiencia y excelencia de las entidades públicas, presenta a continuación los logros alcanzados bajo su gestión durante la vigencia 2022.

Es menester tener en cuenta que la Oficina de Control Interno, en su esencia constitucional, busca generar valor a la gestión de la entidad y mejorar las operaciones de esta, por medio de información real sobre el estado en que se encuentra la organización en tiempo real, a fin de proporcionar a la Alta Dirección y a la entidad en general. Esto, con el objetivo de reorientar oportunamente las estrategias y acciones hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos. Para cumplir con esta labor la Oficina de Control Interno cuenta con 5 roles establecidos en el Decreto Nacional 648 de 2017, los cuales son:

- Liderazgo Estratégico.



103-011-23

- Enfoque Hacia la Prevención.
- Evaluación a la Gestión del Riesgo.
- Evaluación y Seguimiento.
- Relación con Entes Externos de Control.

A su vez, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, reglamentado por el Decreto Nacional 1499 de 2017, es una herramienta que simplifica e integra los Sistemas de Desarrollo Administrativo y Gestión de la Calidad y los Articula con el Sistema de Control, para hacer los procesos dentro de la entidad más sencillos y eficientes. En este orden de ideas, la Función Pública, actualizó y publicó el manual operativo de MIPG, el cual tiene como propósito brindar los elementos fundamentales para que las entidades públicas lo implementen de manera adecuada y fácil, identificando en la séptima dimensión al Control Interno como la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan con su propósito, y desarrollando a través del Modelo Estándar de Control Interno – MECI una estructura de control de la gestión.

Es en este marco de herramientas que la Oficina de Control Interno de la UNIAJC, ejecutó durante la vigencia 2022 una serie de mecanismos para la evaluación y seguimiento de los elementos de gestión establecidos en la UNIAJC, mismos que condujeron a evidenciar fortalezas, potencialidades y debilidades, consolidadas en los diversos informes emitidos por la oficina, bajo un juicio auditor ético, profesional e independiente, frente al grado de eficiencia y eficacia de la gestión de la entidad y con el propósito de brindar una seguridad razonable del cumplimiento de los fines institucionales.

Estos mecanismos y sus resultados globales fueron:

CLASIFICACIÓN DEL PROCESO AUDITOR INTERNO	CANTIDAD	PLANES DE MEJORAMIENTO	ACCIONES DE MEJORA
Auditorías	2	2	4
Informes de Ley	14	3	5
Informes de Seguimientos	17	2	5
TOTALES	33	7	14

Fuente: Plan Anual de Auditoría Interna basado en Riesgos Oficina Control Interno UNIAJC Vigencia 2022

El Plan Anual de Auditoría programado para la vigencia 2022, se diseñó aplicando el criterio metodológico con el enfoque de riesgos y controles que, desde el punto de vista de esta oficina, se constituye en criterio relevante de decisión, para la intervención oportuna de la alta dirección en los diferentes procesos institucionales, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos, la misión y visión de la UNIAJC.

6.1 AUDITORIAS INTERNAS

AUDITORIA INTERNA EXPRES PROCESO DOCENCIA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES. Esta auditoría se realizó con el objetivo de Verificar el manejo y cumplimiento de horarios de docentes del programa de mercadeo adscrito a la Facultad de Ciencias Empresariales de la UNIAJC durante la vigencia 2021-2, y el debido proceso adelantado por la Facultad, ante incumplimientos de los docentes, en sus deberes, a fin de garantizar la

prestación del servicio educativo y detectar posibles eventos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales de la UNIAJC.

Como resultado de la auditoría se concluyó que la Facultad de Ciencias Empresariales de la UNIAJC, adelanta los procesos académico-administrativos de control al cumplimiento de los horarios y deberes de los docentes adscritos al programa de Mercadeo, conforme a los lineamientos establecidos en el Estatuto Profesoral de la UNIAJC, obteniendo como balance general, que la mayoría de los docentes adscritos al programa de Mercadeo cumplan con sus horarios asignados. No obstante, se presentó un caso concreto de incumplimiento de horarios y deberes de docencia, por parte de un docente ocasional de tiempo completo adscrito al programa de Mercadeo, durante el periodo 2021-2, sobre el cual se adelantó el debido proceso por parte de la Facultad y se determinaron medidas académico-administrativas para dar solución al riesgo materializado por el incumplimiento del docente.

Para esta auditoría se generó 1 Hallazgo y la suscripción de un plan de mejoramiento frente al mismos, cuyas actividades de mejora fueron cumplidas en un 100% por la Facultad en los tiempos proyectados durante la vigencia 2022.

Link informe final Auditoría:

<https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2022/05/Informe-Final-Auditoria-Expres-FCE.pdf>

AUDITORIA A LOS PROCESOS DE OBTENCIÓN Y RENOVACIÓN DE REGISTROS CALIFICADOS DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA UNIAJC, PROCESO DE MATRÍCULAS FINANCIERAS Y SU CORRESPONDIENTE CARTERA 2022. Esta auditoría se realizó con el fin de verificar los procesos de obtención y renovación de registros calificados de los programas académicos de la UNIAJC, constatar el proceso de matrícula financiera con el fin de identificar las cuentas por cobrar ante el Ministerio de Educación Nacional - MEN (valor y antigüedad de la cartera), y seguidamente, realizar trazabilidad a la información que es reportada ante el SNIES dentro de los términos establecidos por el órgano rector.

Como resultado de la auditoría se concluyó que en lo relativo a los procesos de obtención y renovación de Registros Calificados de los programas académicos de pregrado de la UNIAJC, se evidenció una estructura institucional fortalecida, que funciona de manera armónica frente al cumplimiento de las condiciones de calidad de los diferentes programas académicos de pregrado. En cuanto al proceso institucional del manejo de matrículas para posibles beneficiarios de programas de gratuidad gubernamentales, se evidenció un esfuerzo administrativo para el manejo eficiente y adecuado de cada una de las etapas que comprenden referido proceso, desde la preinscripción de un aspirante, hasta la matrícula académica del estudiante y yendo más allá, su continuidad en la Institución Universitaria. Finalmente, respecto al estado de la cartera institucional por concepto de matrículas financieras, se evidenció que, a la fecha, la Dirección Financiera y la Tesorería General de la UNIAJC han adelantado una serie de acciones encaminadas a corregir las debilidades en el proceso permanente de identificación y conciliación de la Cartera institucional con el Ministerio de Educación Nacional y estudiantes no beneficiarios de los programas de gratuidad.

Para esta auditoría se generó 1 Alerta Temprana y 2 Hallazgos, para los cuales se suscribieron los correspondientes Planes de Mejoramiento, cuyas acciones de mejora fueron proyectadas para cumplimiento en un 100% durante el primer semestre de 2023.



Link informe final Auditoría:

<https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2023/01/Informe-Final-de-Auditoria.pdf>

6.2 INFORMES DE LEY Y SEGUIMIENTOS

El Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2022, incluyó las actividades que, de acuerdo con el marco normativo colombiano, la Oficina de Control Interno debe evaluar y hacer seguimiento mediante informes que deben ser emitidos de acuerdo con las periodicidades y las fechas establecidas por los entes de control.

En observancia de lo anterior, la Oficina de Control Interno desarrolló de manera efectiva cada uno de los seguimientos y evaluaciones programados para la vigencia 2022, generando a través de ellos las recomendaciones pertinentes para la mejora y fortalecimiento continuo de los procesos institucionales. Estos informes fueron:

- ✓ Informe medición Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el marco de MIPG a través de FURAG
<https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2022/03/Certificado-Diligenciamiento-FURAG-II-Vigencia-2021.pdf>
- ✓ Informe semestral PQRSFD
<https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2023/01/Segundo-Informe-Seguimiento-de-PQRSFD.pdf>
- ✓ Informe de Evaluación por Dependencias
<https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2023/02/INFORME-EVALUACION-DE-GESTION-POR-DEPENDENCIAS-UNIAJC-2022.pdf>
- ✓ Informe Control Interno Contable
<https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2022/03/Evaluacion-Independiente-Informe-Control-Interno-Contable-2021-V1.pdf>
- ✓ Informe Derechos de Autor de Software
<https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2022/03/INFORME-DE-SEGUIMIENTO-A-DERECHOS-DE-AUTOR-SOFTWARE-DE-LA-UNIAJC-2021.pdf>
- ✓ Informe trimestral de Austeridad del Gasto
<https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2022/08/Informe-Austeridad-del-Gasto-I-Trimestre-2022.pdf>
- ✓ Informe al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
<https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2022/05/INFORME-DE-SEGUIMIENTO-A-PLAN-ANTICORRUPCION-Y-DE-ATENCION-AL-CIUDADANO.pdf>

<https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2022/09/INFORME-DE-SEGUIMIENTO-AL-PAAC-II-CUATRIMESTRE-2022..pdf>

<https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2023/01/INFORME-DE->



[SEGUIMIENTO PAAC-III CUATRIMESTRE-2022.pdf](#)

- ✓ Informe Semestral de Evaluación Independiente de Estado del Sistema de Control Interno.
<https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2022/07/Informe-de-Evaluaci%C3%B3n-Independiente-del-Estado-del-SCI-1-2022.pdf>
<https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2023/01/Informe-de-Evaluacion-Independiente.pdf>

6.3 SEGUIMIENTOS

- ✓ Seguimiento a la Integración de los Planes Institucionales
<https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2023/01/Informe-de-Seguimiento-Implementacion-Planes.pdf>
- ✓ Seguimiento al Tablero de Mandos
<https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2022/09/Informe-de-Seguimiento-al-Tablero-de-Mando-1-Semestre-2022.pdf>
- ✓ Seguimiento Ley 1712 de 2014 - Seguimiento a Ley de Transparencia
<https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2022/08/Informe-de-seguimiento-Ley-Transparencia-2022.pdf>
https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2023/01/SEGUNDO-INFORME-LEY-DE-TRANSPARENCIA-SEMESTRE_compressed.pdf
- ✓ Seguimiento a la Caja Menor
<https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2023/02/Informe-Seguimiento-al-SIGEP-2022.pdf>
- ✓ Seguimiento a la Ejecución Presupuestal
<https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2022/08/Informe-de-Seguimiento-a-Ejecuci%C3%B3n-Presupuestal-con-corte-al-31-Mayo.pdf>
- ✓ Seguimientos a la Contratación, Plan Anual de Adquisiciones y Actividad litigiosa.
<https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2022/06/INFORME-SEGUIMIENTO-CONTRATACION-PAA-AL-1ER-TRIMESTRE-2022.pdf>
<https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2022/09/INFORME-SEGUIMIENTO-CONTRATACION-PAA-ACTIVIDAD-LITIGIOSA-2DO-TRIMESTRE-2022.pdf>
<https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2023/01/INFORME-SEGUIMIENTO-CONTRATACION-PAA-ACTI.pdf>
- ✓ Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional
<https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2022/06/Informe-de-seguimiento->



[mapa-de-riesgos-Primer-Seguimiento-2022.pdf](#)

- ✓ Seguimiento al Fortalecimiento de la Plataforma SIGEP
<https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2023/02/Informe-Seguimiento-al-SIGEP-2022.pdf>
- ✓ Seguimiento a Rendición de Cuentas Ciudadana vigencia 2021
<https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2022/11/Informe-Seguimiento-al-Proceso-Rendicion-de-Cuentas.pdf>
- ✓ Seguimiento al Plan de Mejoramiento Ente Externo de Control.
<https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2022/10/PM-CGSC-Auditoria-Financiera-y-de-Gesti%C3%B3n.pdf>

SEGUIMIENTOS ESPECIALES

- ✓ Seguimiento al Proceso de designación del Rector de la UNIAJC para el periodo 2022-2026.
<https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2022/06/INFORME-FINAL-PROCESO-DESIGNACION-RECTOR-2022-2026.pdf>

6.4 PLANES DE MEJORAMIENTO

La Oficina de Control Interno de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, de conformidad con las funciones establecidas en el artículo 9º de la Ley 87 de 1993, y sus decretos reglamentarios, y en cumplimiento al Plan de Anual de Auditoria, durante la vigencia 2022 como se ha descrito de manera precedente, adelantó las diferentes auditorías, informes de ley y seguimientos y evaluaciones a los diferentes procesos institucionales. Producto de ellos, se evidenciaron algunos hallazgos que generaron los respectivos planes de mejoramiento para la corrección de los mismos.

A continuación, se presenta la lista de Planes de Mejoramiento suscritos en la vigencia 2022 y su estado actual:

PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA OFICINA DE CONTROL INTERNO - 2022	ESTADO
FCE - Auditoria Exprés Proceso Docencia	Cerrado Satisfactoriamente
Gestión Financiera - Austeridad del Gasto - IV Trimestre 2021	Cerrado Satisfactoriamente
Contratación, PAA y Litigios - Oficina Asesora de Jurídica	Cerrado Satisfactoriamente
Comunicaciones e Infraestructura Física - Ley de Transparencia y Acceso a la Información	Cerrado Satisfactoriamente
Gestión Financiera - Austeridad del Gasto - III Trimestre	Cerrado Satisfactoriamente

Oficina Asesora de Planeación - PAAC - II Trimestre	Cerrado Satisfactoriamente
Auditoria Proyectos de Investigaciones	Cerrado Satisfactoriamente
SIGEP II - Administración de Personal	Cerrado Satisfactoriamente
Auditoria a los procesos de obtención y renovación de registros calificados de los programas académicos de la UNIAJC, proceso de matrículas financieras y su correspondiente cartera 2022.	Abierto (Plazo ejecución 1er semestre 2023)
Informe de seguimiento a Planes Institucionales - Desarrollo Humano	Abierto (Plazo ejecución 1er semestre 2023)

6.5 AUDITORIA DE ENTE EXTERNO. REALIZADA POR LA CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI A LA VIGENCIA 2021, EN EL AÑO 2022.

La Oficina de Control Interno atendió los requerimientos solicitados por el Ente de Control externo, esto es, la Contraloría General de Santiago de Cali, en el desarrollo de la labor de auditoría Financiera y de Gestión de la vigencia 2021, obteniendo como resultado del informe definitivo de esta auditoría, el fenecimiento de la cuenta fiscal de la UNIAJC, por la vigencia fiscal 2021.

Este informe reposa en la página Web de la UNIAJC en el siguiente Link:

<https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2022/10/Info-Final-de-Auditoria-Financiera-y-de-Gestion.pdf>

SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA

La Oficina de Control Interno efectuó un seguimiento permanente al Plan de Mejoramiento suscrito por la Institución Universitaria con la Contraloría General de Santiago de Cali, frente a los hallazgos administrativos evidenciados por el ente de control en el desarrollo de la Auditoría practicada a la institución respecto a la vigencia 2021.

Esta oficina constató que el Plan de Mejoramiento se construyó conforme a lo contemplado en la Resolución N° 0100.24.03.21.020 del 24 de agosto de 2021, emitida por la Contraloría General de Santiago de Cali, donde se reglamenta la metodología de los planes de mejoramiento y los avances de los mismos.

Tras la emisión del Informe Final de la CGSC, se suscribió el referido Plan de Mejoramiento el 22 de septiembre de 2022 (<https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2022/10/PM-CGSC-Auditoria-Financiera-y-de-Gesti%C3%B3n.pdf>), el cual, junto con los avances del mismo, han sido debidamente cargados en el aplicativo SIA OBSERVA de la Contraloría General de Santiago de Cali.

En el mismo orden, la Oficina de Control Interno ha efectuado los seguimientos a los avances del Plan de Mejoramiento suscrito, y reportado en debida forma a la CGSC los resultados de los mismos en el debido tiempo y forma, sin evidenciar anomalías, retrasos o alertas de incumplimiento.



6.6 CAPACITACIÓN

La Oficina de Control Interno, desarrolló una capacitación titulada “*Sistema y Roles de Control Interno*”, la cual se llevó a cabo en modalidad virtual el 22 de noviembre de 2022 con la participación de 81 personas entre administrativos, contratistas y docentes.

Este espacio de formación se adelantó con el fin de reforzar en los servidores de la UNIAJC sus conocimientos sobre el sistema de control interno y exponer en un lenguaje cercano los diferentes roles que se ejercen desde la oficina de Control Interno, los fines constitucionales y legales de esta dependencia y el fortalecimiento de la gestión pública institucional.



Link Material completo capacitación: [CAPACITACIÓN CONTROL INTERNO UNIAJC.pdf](#)

Dentro del mismo ejercicio de capacitación, al final de ella se realizó un *Diagnóstico de conocimientos Adquiridos* a los asistentes, con el objeto de realizar un seguimiento al proceso de aprendizaje de los destinatarios del evento formativo y tener un registro de evidencias de este tipo de espacios.

Practicado el diagnóstico, se obtuvo un 97% de respuestas acertadas por parte de 51 asistentes que diligenciaron el instrumento digital. Así mismo, el 100% de los asistentes consideraron la capacitación como *Beneficiosa*, generando comentarios positivos frente a la dinámica empleada, la información brindada y los conocimientos adquiridos.

Link resultados Diagnóstico Capacitación: [RESULTADO DIAGNÓSTICO DE CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS - CAPACITACIÓN ROLES CONTROL INTERNO.pdf](#)

7. EQUIPO HUMANO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno de la UNIAJC, desarrolla anualmente, una serie de funciones de seguimiento, evaluación y control que son transversales a toda la Institución Universitaria y las cuales obedecen al estricto cumplimiento de disposiciones normativas del orden nacional (*ley 87 de 1993, Decreto 2145 de 1999, entre otros*) como también a lo normado al interior de la Institución en cada Plan Anual de Auditorías, para lo cual durante la vigencia 2022, la oficina contó con 1 técnico administrativo con nombramiento provisional, dos profesionales vinculados por prestación de servicios 1 becario y 1 funcionario de periodo como Jefe de la dependencia.

Con esta realidad operativa, la Oficina de Control Interno a través de los contratistas y personal a su servicio, evaluó el proceso de planeación, en toda su extensión; implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo, permanente y asiduo de aquellas variables y/o factores que se consideraron influyentes en los resultados logrados o en el desvío de los avances por parte de todas las dependencias de la UNIAJC.

La identificación de estas variables, su comportamiento y su respectivo análisis permitió que la formulación de las recomendaciones de ajuste o mejoramiento a los procesos, se realizaran sobre soportes y criterios válidos y visibles fortaleciendo así las competencias de estas oficinas, la eficiencia de los servidores públicos y previniendo la materialización de riesgos que perjudiquen a la Institución Universitaria o a su cabeza visible, como lo es el señor Rector.

Adicionalmente este equipo profesional adelantó un trabajo articulado con todas las dependencias de la UNIAJC, al momento de realizar auditorías, informes de seguimiento, evaluación de mejoras, seguimiento preventivo, identificación de riesgos, capacitaciones, reuniones de asesoría, entre otros.

La Técnico Administrativa de la oficina, se enfoca en el apoyo a la gestión administrativa de la Jefe de Control Interno y brinda adicionalmente un apoyo a la elaboración de informes del equipo auditor, cumpliendo además las labores técnicas de la oficina como gestión de archivo, secretariales entre otras.

La becaria apoya la gestión administrativa y las labores de los auditores en la consolidación de información, procesamiento de datos, verificación de información, proyección de requerimientos, valoración estadística, organización y verificación de soportes y evidencias de las dependencias aportados en los seguimientos, controles y auditorías, y demás labores estrechamente relacionadas con la función esencial de Control Interno en la estructura organizacional de la UNIAJC.

EQUIPO OFICINA DE CONTROL INTERNO



8. CONCLUSIONES

- La Oficina de Control Interno, como resultado del seguimiento y control efectuado de manera ardua y permanente, hacia los componentes de la Evaluación estratégica del riesgo y las Actividades de control efectivas, que se han detectado e implementado en la Institución a través de los pronunciamientos generados por la oficina de Control Interno, como también la consecuencia directa de las acciones de mejora aplicadas en los procesos institucionales producto de los planes de mejoramiento derivados de seguimientos y procesos auditores internos, obtuvo un puntaje de 86.1 del total máximo del índice de desempeño en la evaluación del FURAG vigencia 2021.
- Durante la vigencia 2022, la Oficina de Control Interno dio pleno cumplimiento Institucional de las regulaciones legales obteniendo resultados favorables en auditorías de los entes de control externo respecto de la vigencia 2021.
- El Ente de Control Fiscal que regula a la UNIAJC, determinó un resultado sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno como parcialmente adecuado; en esta misma línea, tras las acciones de mejora derivadas de los seguimientos y procesos auditores internos adelantados por la Oficina de Control Interno, e implementados de manera responsable por las diferentes dependencias de la UNIAJC, el Ente de Control en la Auditoría Financiera y de Gestión 2021, formuló solo seis (6) hallazgos con carácter administrativo, en comparación con los diez (10) hallazgos de la auditoría de la vigencia 2020, lo que consolida a la Institución como una entidad con transparencia, calidad, eficiencia y efectividad en la gestión pública.
- En la gestión adelantada por la Oficina de Control Interno, se dio cumplimiento al 100% de las Auditorías Internas y los seguimientos, evaluaciones y controles junto con sus correspondientes Informes normativos, programados en el Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2022 de la UNIAJC. Con el desarrollo asiduo y eficiente de estas auditorías e informes, se ha generado un conocimiento profundo de la realidad institucional para la primera y segunda línea de defensa, quienes encabezan la construcción de una Institución de Educación Superior sólida y eficaz, al igual que ha identificado las acciones

administrativas que pueden conducir a la materialización de riesgos, promoviendo la incorporación de acciones preventivas y correctivas que han blindado jurídica, administrativa y fiscalmente a la Institución.

- Se ha brindado una asesoría permanente a los líderes de los procesos misionales y de apoyo de la Institución, en el desarrollo de las diferentes auditorías y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2022, al igual que se realizó una capacitación en torno al conocimiento de los roles de Control Interno a fin de fortalecer el conocimiento de los funcionarios y contratistas de la UNIAJC respecto de la función pública y su cultura de autocontrol.

Atentamente,



LILIANA HERRERA BELALCAZAR
Jefe de Oficina de Control Interno
UNIAJC

Proyectó: Mauricio Ojeda Pantoja – Abogado OCI 

